



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Miércoles 18 de Abril, 2007

Suplemento al número 45

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

Juntas Electorales de Zona de Albacete, Alcaraz, Almansa, Hellín y La Roda: Locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización de actos de campaña 1

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: Números 1 y 4 de Albacete 10

Notaría de D. Antonio Cortés García: Edicto 11

Notaría de D. Arsenio-Francisco Sánchez Puerta: Edicto 12

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALBACETE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

Relación de lugares públicos destinados por los Ayuntamientos de esta J.E.Z. para la colocación gratuita de propaganda electoral (artículo 56 de la L.O.R.E.G.)

Municipio Espacios para colocación de carteles

ABENGIBRE

Frontón Municipal.

ALBACETE

- Farolas de alumbrado público:

Calle: **Cantidad:**

Avda. Julio Carrilero (Pozo al final)	45
Avda. Estación (puntos dobles de la mediana)	11
Avda. de La Mancha	26
Avda. de los Toreros (calle Hermanos Pinzón al final Parque Fiesta el Arbol y Paseo Circunvalación Avda. Julio Carrilero)	43

Calle: **Cantidad:**

Avda. España (puntos dobles mediana-Plaza B. Palencia a Pórtico de La Mancha)	25
Avda. 1 de Mayo (de C/ Camino Morata a zona verde Semicircular B. Pedro Lamata)	39
Avda. Isabel La Católica (plaza Isabel II a C/ Industria)	14
Avda. Ramón Menendez Pidal	28
Antonio Cuevas Belmonte	5
Alcalde Virgilio Martínez (de Avda. España a rotonda a C/ Primera Literatura)	11
Alcalde Martínez de la Osa	9
Alcalde Conangla (de calle Muelle a Plaza Alberto Mateos)	40
Arquitecto Vandelvira (de Plaza Pablo	

<i>Calle:</i>	<i>Cantidad:</i>	
Picasso a C/ Rosario)	28	carretera N-430) (en ambos sitios se pueden colgar los carteles en las farolas pero no pegarlos en ellas).
Batalla del Salado	18	Pared frontal y lateral izquierda, salvando puertas y ventanas antiguo Matadero Municipal, con una superficie aproximada de 80 metros cuadrados.
Camino de Morata (de C/ Paz a Avda. 1 de Mayo)	10	CASAS DE JUAN NUÑEZ
Crta. de Valencia (de Plaza Alberto Mateos a rotonda C/ Industrial)	18	Paredes del Campo de Fútbol.
Crta. Peñas de San Pedro (C/ Miguel Hernández a C/ Cabo Finisterre)	20	Paredes de la antigua casa del médico.
Crta. Murcia (de C/ Almansa a C/ Duque de Rivas)	9	CASAS DE VES
Crta. Jaén (de C/ Linares hasta Km. 3.6)	20	- Fachada del Trinquete viejo. c/ Félix de la Muela. (100 m ²).
Doctor García Reyes	8	- Fachada lateral de las antiguas escuelas situadas en calle Alborea con una superficie de 50 metros cuadrados.
Donantes de Sangre (de Plaza Pablo Picasso a P. Circunvalación)	5	CASAS IBÁÑEZ
Francisco Pizarro (de P. Circunvalación a C/ Pérez Galdós)	14	No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.
Hermanos Falcó	19	CENIZATE
Luis Badía (de C/ de la Estrella a C/ Dr. Collado Piña)	14	Farolas vía pública.
Méjico (de P. Circunvalación a rotonda Avda. 1 de Mayo)	10	CORRAL RUBIO
Nrta. Sra. de Monserrat	6	Transformador de luz y pared adyacente sita en Avda. de las Escuelas.
Paseo de la Cuba (de rotonda Avda. Cronista Mateo y Sotos a Avda. de La Mancha)	20	CHINCHILLA
Pedro Martínez Gutiérrez (de C/ Feria a Torres Quevedo)	12	-Escuela Taller (Balcones).
Poeta García Carbonell	11	Plaza de la Mancha (Balcón Ayuntamiento).
Pozo	3	Plaza España (Barandilla).
Pozo de la Nieve	6	Escuelas Barriada de la Felipa (fachada).
Virgen del Pilar (farolas más próximas a la calzada)	28	Escuelas Barriada de la Pinilla (fachada).
Zamora (de C/ Valladolid a rotonda Avda. Cronista M. y Sotos)	30	Escuelas Barriada Horna (fachada).
* (Ver condiciones del Ayuntamiento en hoja anexa.)		Escuelas Barriada Pozo de la Peña (fachada).
ALBOREA		Escuelas Barriada El Villar (fachada).
-Muro en calle Ardal junto a calle Solana.		FUENTEALBILLA
-Pilares del depósito de agua en Pza. Maestro Artiga.		- Vallado de la Verbena Municipal. Avda. de Albacete número 7.
-Paredes exteriores del Frontón Mpal.		- Cerramiento exterior del frontón municipal. c/ Frontón, s/n.
-Fachada del antiguo Matadero Municipal.		GINETA (LA)
ALCADOZO		Plaza Mayor
Muros y anexos de la Plaza de Toros y Lavadero, sito en c/ Mayor s/n.		GOLOSALVO
ALCALA DEL JUCAR		- Paredes del Centro Social Polivalente. c/ General Mola, número 7.
Muros de la Cuesta de la Plaza de Toros y Puerta de la Fonda.		- Paredes del Colegio Público. c/ General Mola, 9.
BALAZOTE		- Fachada de c/ Nemesio Herreros, 1, propiedad de Antonia Herreros Garrido.
Todas las vías públicas del caso urbano de la población, previa colocación de vallas por parte de los diferentes Grupos o Coaliciones.		HERRERA (LA)
BALSA DE VES		No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.
-Balsa de Ves: Fachada del antiguo trinquete. Calle Requena. (100 m ²)		HOYA GONZALO
- Pedanía Cantoblanco: Fachada lateral de la Iglesia, Plaza.		No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.
- Pedanía La Pared: Fachada local cultural, junto a la Iglesia.		JORQUERA
- Pedanía El Viso: Fachada lateral de la Iglesia, Plaza.		No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.
BARRAX		MAHORA
Las cuatro farolas sitas en Pza. Domingo Castillejo.		Plaza de La Mancha y Glorieta.
Farolas C/ Albacete y Miguel Sánchez Flor (travesía		MOTILLEJA
		Cooperativa Vinícola "Santa Ana". Avda. de La Mancha s/n.
		NAVAS DE JORQUERA
		Vuelo de las calles Cenizate y Virgen.
		PEÑAS DE SAN PEDRO
		Vallado exterior Campo de Deportes. c/ Carretera s/n.
		PETROLA
		- Parte trasera del Centro Social Polivalente de Pétrola c/ Escuelas 7.

- Parte trasera antigua casa del maestro de Las Anorias.
POZO CAÑADA
 No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.

POZOHONDO
 No dispone de espacio disponible específico para carteles de campaña electoral.

POZO LORENTE
 Propaganda:
 Fachada edificio municipal denominado El Cuartelillo en Plaza Dr. Villena 15.
 Fachada de la báscula municipal en calle Progreso 4.
 Banderolas:
 - 1 Farola de alumbrado en c/ Federico Ochando.
 - 1 Farola en el Jardín de la c/ Real.
 - 4 Farolas en c/ Carretera.
 - 10 Farolas en c/ Abrevadero.
 - 20 Farolas en Parque Municipal.
 Pancartas:
 - Valla metálica del Parque Municipal (100 mts. x 1'5 metros).

POZUELO
 Paredes del Depósito Viejo de Agua en calle Mayor.

RECUEJA (LA)
 Muros del Parque Municipal.

SAN PEDRO
 -Fachada lateral del Centro de Día en Paseo de la Libertad 3.
 -Fachada nava Casa de Oficios en C/ Mayor 111.
 -En Pedanía de Cañada Juncosa, la fachada del Centro Social Polivalente sito en c/ Ermita nº 2.

VALDEGANGA
 Calle Nueva.

VILLA DE VES
 -Aljibe en calle Stma. Trinidad.
 -Placeta del Olmo, en Pza. Gómez Villena.

VILLAMALEA
 -Paredes del Campo Municipal de Fútbol, c/ Deporte esquina c/ Mayor.
 -Paredes Frontón Municipal de Pelota, c/ Frontón.
 -Depósito de Agua, c/ Valencia.

VILLATOYA
 -En Villatoya, el muro de la parada del autobús.
 -En Cilanco, en los muros de la Pza. de la Diputación.

VILLAVALIENTE
 -Fachada del consultorio médico, en Pza. del Ayuntamiento 7.
 -Almacén Municipal en Pza. del Ayuntamiento, 3.
 -Fachada lateral a Ctra. de Alcalá, de la Sala de Lectura Municipal, sita en c/ Sierra nº 1.
 Albacete, 11 de abril de 2007.

* Condiciones particulares del Excmo. Ayuntamiento de Albacete para instalación de elementos publicitarios electorales sobre soportes de puntos de luz:

a) La instalación se deberá de llevar a cabo de manera que no se ocasione daño alguno a los soportes de los puntos de luz, empleando abrazaderas de plástico o de material similar, metálicas con suplemento de goma en su parte de contacto con el fuste y en ningún caso empleando exclusivamente elemento metálico (alambre, cadena, cablecillo...) sin protección adicional alguna.

No se podrá perforar los soportes de los puntos de luz, debiéndose de realizar la colocación de los paneles mediante las correspondientes abrazaderas con suplementos

de plástico, de goma... sin que en ningún caso se dañe el galvanizado o el acabado exterior de los soportes ni la chapa del fuste.

En cualquier caso la instalación será provisional y no implicará derecho alguno.

b) La instalación y retirada de los paneles informativos se deberá de realizar por los interesados (entendiéndose por tal los diversos grupos políticos que fueran a hacer uso de ellos) solicitando si es preciso los oportunos permisos de corte o de ocupación de calle, desarrollándose tal actuación de manera que se entorpezca lo menos posible el tráfico rodado y peatonal.

c) La instalación de los paneles deberá de realizarse de modo que no se dejen ocultas señales de tráfico, indicadores de dirección, semáforos..., ni se entorpezca la luz emitida por los puntos de luz. Tampoco podrá dificultarse el tránsito de los vehículos por la calzada ni el de peatones por la acera, así como ocasionar peligro alguno.

d) Se deberá de proceder a la retirada de los paneles tan pronto como finalice la campaña electoral, disponiéndose como fecha límite para ello 10 días hábiles posteriores a las elecciones.

e) Se adoptarán las medidas sancionadoras que se estimen oportunas caso de no retirarse los paneles en el plazo establecido, realizarse la sujeción sin las abrazaderas debidas o de manera distinta a la especificada, por ausencia de mantenimiento o de producirse daño alguno sobre los soportes de los puntos de luz.

A este respecto se exigirá a cada interesado la constitución de una fianza provisional por un importe de 1.200 euros para responder de posibles daños.

Don César Monsalve Argandoña, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Albacete,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 57.2 de la LOREG, por medio del presente se procede a la publicación de los locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral en el ámbito de esta Junta Electoral de Zona.

Municipio: Locales oficiales y lugares públicos gratuitos para actos de campaña electoral

ABENGIBRE:

Auditorio Municipal. Todos los días de 18 a 24 horas.

ALBACETE:

- C.S.C. Buen Suceso. c/ San Pedro s/n de lunes a viernes por la mañana de 8 a 15, y tardes de 15 a 21. Los sábados de 9 a 14.

- C.S.C. Hermanos Falcó. c/ José Espronceda por la mañanas lunes y miércoles de 9 a 13, martes y jueves de 9 a 12.30, por las tardes de lunes a viernes de 16 a 20.

- Club Jubilados Hermanos Falcó. c/ Ramón de Campoamor, 5. De lunes a sábado, de 10 a 13 horas y de 16 a 19.30 horas.

- C.S.C. Barrio Hospital. c/ Hermanos Falcó, 20. De lunes a viernes, de 11 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

- Club Jubilados Hospital. c/ Batalla del Salado, 23. De lunes a viernes, de 10 a 14 horas y de 16 a 20 horas.

- C.S.C. Carretas. c/ Mayor nº 73. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 15.30 a 22.15 horas. Los sábados de 11 a 13.30 horas.

- C.S.C. Ensanche. c/ Arquitecto Vandelvira, 73. Lunes a viernes de 8 a 15 horas y de 16 a 22 horas. Los sábados de 16 a 19.30 horas.

- C.S.C. Sepulcro Bolera. c/ Bendición de los Campos, 63. Lunes a sábado, de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

- C.S.C. Pedro la Mata. c/ Teniente Rueda s/n. Lunes a viernes de 10 a 14 horas y por las tardes lunes y miércoles de 16 a 20.30, martes y jueves de 16 a 22 y viernes de 16 a 21.

- Club Jubilados Pedro Lamata. c/ General Menéndez Parada s/n. De lunes a sábado de 10 a 13 y de 16 a 20.

- C.S.C. San Pedro-Mortero. c/ Méjico, 46. De lunes a sábado, de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

- C.S.C. Santa Teresa. c/ Donantes de Sangre, 28. De lunes a viernes de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas. Los domingos de 16 a 20 horas.

- C.S.C. Vereda. c/ Teresa de Calcuta, 2. De lunes a sábado, de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

- C.S.C. Parque Sur. c/ Ciudad Real, 22. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas y de 16 a 22.30 horas. Los sábados, de 16 a 21 horas.

- C.S.C. San Pablo. c/ José Echegaray, 26. De lunes a sábado, de 10.30 a 13 horas y de 16 a 20 horas.

- C.S.C. El Pilar. c/ Teruel 12-B. De lunes a viernes, de 8 a 15 horas y de 16 a 22 horas, sábados de 10 a 14 y de 16 a 20.

- C.S.C. Feria. c/ Feria, 14. Los lunes, de 9.20 a 12.30, jueves de 9 a 13.15. Por las tardes de lunes a jueves de 16 a 22 y los viernes de 17 a 20.30.

- C.S.C. Bº Industria. c/ Magallanes, 14. De lunes a viernes, de 10.30 a 14 horas, los sábados de 10.30 a 13 y de 16 a 20 horas, de lunes a sábado.

- C.S.C. San Antonio Abad. c/ Ferrocarril s/n. Los lunes y miércoles de 15.30 a 20 horas. Los martes, jueves y viernes de 16 a 20.

- C.S.C. Polígono San Antón. c/ Federico García Lorca, 20. Miércoles, jueves y viernes de 10.30 a 13.30, lunes de 9 a 14, lunes martes y jueves de 16 a 22 y miércoles y viernes de 16 a 20.

- Sala de Ocio y Cultura Municipal. c/ Gabriel Ciscar nº 20. Lunes de 8 a 13, martes miércoles y jueves de 9 a 13, Lunes y jueves de 17 a 21, martes de 17 a 20.30, miércoles y viernes de 17 a 20 y sábados de 16 a 21.30.

- Villacerrada, Plaza de La Mancha 16 bis. Lunes, miércoles y jueves de 10 a 12.30, martes y viernes de 10 a 12, de lunes a jueves de 16 a 22.15, y viernes de 16 a 20.

- C.S.C. Santa Ana. c/ Simón Abril s/n. Pedanía Santa Ana. De lunes a viernes de 11 a 13 horas y de 15 a 20 horas. Los sábados de 15 a 19 horas.

- C.S.C. El Salobral. Carretera de las Peñas 11. Pedanía El Salobral. De lunes a miércoles de 15.30 a 20.30 horas, el jueves de 16 a 20. Los viernes de 15.30 a 19 horas.

- Club Jubilados El Salobral. Plaza Mayor, 3. Pedanía El Salobral. De lunes a viernes, de 10.30 a 13 horas y de lunes a viernes, de 15.30 a 20 horas, sábado de 15.30 a 19.

- C.S.C. Argamasón. c/ Nueva, 30. Pedanía Argamasón. Los miércos de 10.30 a 14, jueves de 10.30 a 13.30, viernes de 10.30 a 13.30 por las tardes de lunes a viernes de 16 a 20.

- Club Jubilados Argamasón. Ctra. del Pozuelo s/n. Pedanía Argamasón. De lunes a domingo, de 11.30 a 13 horas (miércoles cerrado) y de 15 a 20 horas.

- Tinajeros, calle Deporte s/n de lunes a viernes de 9 a 14, y de 15 a 20, sábados de 16 a 20.

- Los Anguijes, calle Nueva, 33, de lunes a viernes de 17 a 21.

- Casa de la Solidaridad, calle Cruz Norte, 2, de lunes a viernes de 9 a 14, y de lunes a jueves de 17 a 22.

NOTA.- Los días festivos incluidos en el calendario laboral los centros permanecerán cerrados.

ALBOREA:

Salón de actos de la Universidad Popular, c/ Casas Ibáñez, nº 2. De 20 a 24 horas los días laborables y de 10 a 24 horas los días festivos.

ALCADOZO:

- Centro Social Polivalente, situado en Plaza Mayor, 1-bajo. Todos los días de la semana, de 17 a 22 horas.

- Escuelas Colegio Público San Isidro. c/ Príncipe Felipe, 17. De lunes a viernes de 18 a 22 horas y los sábados, domingos y festivos todo el día.

ALCALA DEL JUCAR:

- Caseta Municipal. Todos los días de campaña, en horario de mañana y tarde de 10 a 14 y de 17 a 24.

- Casa de la Cultura. Todos los días de campaña, en horario de mañana y tarde, de 10 a 14 y de 17 a 24.

BALAZOTE:

Auditorio Municipal y Centro Cultural María Guerrero, las 24 horas del día, durante todos los días de campaña.

BALSA DE VES:

Centro Socio Cultural. c/ Calvario, s/n. Todos los días de campaña, de 10 a 24 horas.

BARRAX:

- Centro Cultural Eugenio Fernández. Todos los días de 19 a 23. (Capacidad 200 personas).

- Plaza Alcalde Domingo Castillejo. Todos los días, excepto jueves por la mañana, de 10 a 23 (capacidad 3.000 personas).

En ambos sitios se excluirán los días 17, 18, 19 20, 21 y 22 por estar programados actos culturales con motivo de la romería de Santa Quiteria.

CASAS DE JUAN NUÑEZ:

Auditorio Municipal. Lunes, martes y miércoles de 16 a 20 horas.

CASAS DE VES:

- Centro Social Polivalente. c/ Marquesa, 15, local de planta baja. Todos los días de campaña, de 19 a 22 horas.

- Local descubierto del Frontón Municipal. c/ Félix de la Muela. Todos los días de campaña, de 19 a 22 horas.

CASAS IBAÑEZ:

Centro Social Polivalente. Pza. de la Constitución, nº 8, todos los días de campaña excepto el 12 de mayo, de 9 a 22.

CENZATE:

Centro Social Polivalente. Plaza Mayor, nº 1. Todos los días de 18 a 22.

CORRAL RUBIO:

- Local municipal, en Avda. de las Escuelas, nº 12, todos los días y horas de campaña electoral.

- Plaza del Caudillo, durante todos los días y horas de campaña electoral.

CHINCHILLA:

- Salón de Actos Centro Social. c/ San Blas, 5 de 10 a 22.

- Escuelas. Barriada de La Felipa. Días de campaña de 10 a 22 horas.

- Escuelas. Barriada de Pinilla. Días de campaña de 10 a 22 horas.

- Escuelas. Barriada de Horna. Días de Campaña de 10 a 22 horas.

- Escuelas viejas. Barriada de El Villar de Chinchilla de 10 a 22.

- Complejo Polideportivo junto a pistas. Chinchilla, de 10 a 22.

- Escuelas. Barriada de El Pozo de la Peña. Días de campaña de 10 a 22 horas.

FUENTEALBILLA:

- Frontón Municipal cubierto. c/ Frontón s/n. Fuentealbilla. Todos los días de 10 a 22 horas.

- Auditorio Municipal. c/ Magisterio, 3 de 18 a 22.

- Salón del Centro Social Polivalente. c/ Monjas s/n. Pedanía de Bormate. Todos los días a partir de las 20 horas.

GINETA (LA):

Salón de Actos de la Casa de la Cultura. c/ Lope de Vega. Del 11 al 25 de mayo, de 18 a 24 horas.

GOLOSALVO:

Centro Social Polivalente. c/ General Mola, 7. Todos los días laborables de 16 a 22 horas.

HERRERA (LA):

Salón municipal sito en calle Libertad, 4 bajo. (No consta horario).

HOYA GONZALO:

Centro Social Polivalente. c/ Chinchilla, s/n. Todos los días de 16 a 24.

JORQUERA:

- Plaza de las Fuerzas Armadas, todos los días a partir de las 20.00 horas.

- Almacén Municipal, todos los días a partir de las 20.00 horas.

- Centro Social Polivalente lunes, miércoles y viernes a partir de las 20.

MAHORA:

Auditorio Municipal. c/ Hermano Juan, 36. Del 11 al 25 de mayo, de 9 a 22 horas.

MOTILLEJA:

Centro Cultural. c/ Travesía Real 1 de lunes a sábado desde las 20 horas. El domingo todo el día.

NAVAS DE JORQUERA:

Salón Municipal del Jubilado. Todos los días de 18 a 22 horas.

PEÑAS DE SAN PEDRO:

Colegio Hermanos Rueda. c/ Mesones, 40. Cualquier día y hora, fuera del horario escolar.

PETROLA:

- Casa de la Cultura. Avda. Constitución, nº 18. Pétrola, todos los días de 16 a 22.

- Centro Social. c/ San Juan s/n. Las Anorias. Todos los días de 16 a 22.

POZO CAÑADA:

- Centro Socio Cultural. Los días 12, 13, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo durante todas sus horas.

- Bajos de la Iglesia días 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de mayo a partir de las 20.

POZOHONDO:

- Auditorio Municipal de Pozohondo, en c/ Parque, nº 2, todos los días, de 20 a 23 horas.

- Centro Social Polivalente de la Pedanía de Nava de Abajo, en c/ Noria, 8, todos los días de 20 a 23 horas.

- Centro Social Polivalente de la Pedanía de Nava de Arriba, en c/ Mayor, nº 10, todos los días de 20 a 23 horas.

POZO LORENTE:

Local para Actos Públicos. c/ Progreso, nº 2. De lunes a viernes de 18 a 22, y sábados y domingos de 12 a 22.

POZUELO:

Salón de Actos de la Casa Consistorial calle Mayor 25 bajo. Todos los días y a cualquier hora.

RECUEJA (LA):

Centro Social Polivalente, durante las 24 horas del día, de lunes a domingo.

SAN PEDRO:

- En San Pedro: Casa de la Cultura, sita en Avda. de Castilla-La Mancha, nº 1. Del 11 al 25 de mayo, de 9 a 24 horas.

- En Pedanía de Cañada Juncosa: Centro Social Polivalente, sito en c/ Ermita, nº 2. Del 11 al 25 de mayo, de 9 a 24 horas.

VALDEGANGA:

Casa de la Cultura. c/ Nueva, 27-29. Del 11 al 25 de mayo, de 17 a 23 horas.

VILLA DE VES:

- Local antiguas escuelas en c/ Escuelas, nº 4, todos los días de la semana de 10 a 22 horas.

- Salón de actos de la Casa Consistorial, todos los días de la semana de 10 a 22 horas.

VILLAMALEA:

- Salón de actos de la Casa Consistorial, Plaza de la Iglesia, 5, del 11 al 25 de 18 a 24.

- Salón de actos de la Casa de la Cultura, c/ Mayor, nº 22. del 11 al 25 de mayo de 18 a 24.

VILLATOYA:

- En Villatoya, en el Club de Jubilados. Lunes, martes, miércoles y jueves, de 17 a 22 horas.

- En Cilanco, en el Club de Jubilados. Viernes, sábados y domingos, de 10 a 15 horas.

VILLAVALIENTE:

- Casa de la Cultura en C/ La Sierra, 3 todos los días de 8 a 24.

- Nave municipal del baile C/ Joaquín Pardo, 9, todos los días de 8 a 24.

Y para que conste, a los efectos oportunos, se expide el presente en Albacete, a 17 de abril de 2007.-El Presidente de la Junta Electoral de Zona de Albacete, César Monsalve Argandoña.

•9.645•

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCARAZ

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

Designamos los lugares y locales señalados para la realización gratuita de propaganda electoral con motivo de las elecciones del próximo día 27 de mayo de 2007, siendo éstos los siguientes:

- AYUNTAMIENTO DE PEÑASCOSA:

Colocación carteles: Muro exterior de la Piscina Municipal, muro de la fuente del Paseo de la Glorieta, transformador y Plaza Mayor.

Local designado por este Ayuntamiento para la realización gratuita para actos de campaña electoral: Casa de la Cultura, ubicada en el Paseo de la Glorieta nº 2.

- AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL:

Colocación carteles.- Muro de cerramiento exterior lateral de la Glorieta, sita en la Ctra. de El Bonillo s/n, Parada de autobús de la c/ Ctra. Badajoz-Valencia, parada de autobús de la Glorieta.

Lugares reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral: Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Ossa de Montiel, sito en la c/ Príncipe de Asturias nº 25, Pabellón Polideportivo Cubierto de Ossa de Montiel, sito en la c/ Príncipe de Asturias s/n y Plaza de la Constitución de Ossa de Montiel.

- AYUNTAMIENTO DE EL SALOBRE:

SALOBRE.- Colocación carteles: Muro de travesía de El Salobre al inicio de Avda. Constitución. Local designado para actos de campaña electoral: Salón de Actos de Casa de Cultura, sito en c/ Nueva, número 1, de 16 a 23 horas.

REOLID.- Colocación carteles: Fachada posterior y laterales del Consultorio Médico. Local designado para actos de campaña electoral: Hogar de Jubilados, sito en Ctra. de Jaén nº 3.

- AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ:

Colocación carteles: Paneles en Plaza Mayor (lonja de Santo Domingo).

Local designado para actos de campaña electoral: Salón de Sesiones del Ayuntamiento, sito en c/ Plaza Mayor, Salón de Actos del Ayuntamiento sito en el Edificio Administrativo y Salón Centro Social sito en la Pedanía de El Jardín. De 15 a 24 horas.

- AYUNTAMIENTO DE VIVEROS:

Colocación carteles: Almacén del SEMPA, sito en calle Isaac Peral s/n, Corral Municipal, sito en c/ Virgen de las Aguas s/n, Báscula Municipal, sito en c/ Virgen de las Aguas s/n, Almacén de las Lentejas, sito en c/ Arenal nº 13 y Lavadero Municipal sitio en c/ Fuente s/n.

Local designado: Casa de la Cultura sita en c/ Pozo de la Greda nº 2.

- AYUNTAMIENTO DE COTILLAS:

Colocación carteles: Muros de Ensanche o c/ Sahúco, 40 m., Muros de c/ Carril de Arroyo Frío, 30 m., tabloneros en Plaza Constitución, 20 m.

Locales designados: Salón de Plenos sito en Plaza Constitución nº 1, Centro Social sito en c/ Bolea nº 2.

- AYUNTAMIENTO DE VILLAVERDE DE GUADALIMAR:

Colocación carteles: Muro de la c/ Iglesia, 100 m., y Tableros de la Puerta de la Casa de la Cultura, 40 m.

Locales designados: Cine (Casa Cultura), sito en Plaza Mayor nº 5.

- AYUNTAMIENTO DE PATERNA DEL MADERA:

Colocación carteles: Muros pintados de blanco de Avenida de la Libertad, c/ San Cristóbal, Travesía del Jardín y Escuelas.

Locales designados: Cine de la Casa Cultural, de 18 a 24 horas.

- AYUNTAMIENTO DE MASEGOSO:

Colocación carteles: Pared Lateral de al Casa Consistorial frente al Centro Social Polivalente (C/ Callejica).

Local designado: Salón del Ayuntamiento sito en calle Camino Real nº 9, bajo.

- AYUNTAMIENTO DE POVEDILLA:

Colocación carteles: Muro sito en c/ Calvo Sotelo nº 8 y 10 y Pared sita en c/ Primo de Rivera nº 65.

Local designado: Centro Social sito en c/ Doctor Fleming nº 4 y Plaza Mayor.

- AYUNTAMIENTO DE VILLAPALACIOS:

Colocación carteles: Fachada Avda. Constitución, Fa-

chada c/ Ojeado, Fachada c/ Colón, Fachada c/ Venerable Hermano Francisco y Fachada c/ Depósito.

Locales designados: Salón de la Biblioteca sito en calle Ojeado.

- AYUNTAMIENTO BIENSERIVDA:

Colocación carteles: Fachada principal edificio de doña Consuelo Cano Valero, sito en c/ Avda. Dr. Pretel Cano nº 2, fachada lateral derecha edificio de doña Consuelo Cano Valero, sito en Paseo Salvador Motos (junto al nº 2), y valla metálica solar, sita en c/ Avda. Dr. Cuerda Menéndez número 7.

Locales designados: Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento, sito en c/ Plaza Constitución nº 1.

- AYUNTAMIENTO EL BALLESTERO:

Colocación carteles: Muro existente en la c/ Nueva (frente a la Biblioteca Municipal).

Local designado: Casa de Cultura sita en c/ Teatro s/n.

- AYUNTAMIENTO DE RIOPAR:

Colocación carteles: Tableros situados en la Plaza de Luis Escudero, 30 m.

Local designado: Salón de actos de la Casa de la Cultura de Riopar, sita en c/ Cultura nº 3.

- AYUNTAMIENTO DE VIANOS:

Colocación carteles.- Fachada del edificio del Ayto., sito en Plaza Mayor nº 1, fachada denominada de la Limpia, sita en c/ Juan Carlos I, s/n y fachada del antiguo Matadero Municipal, sito en c/ Calvario s/n.

Locales designados: Plaza Mayor y Plaza Cervantes de Vianos, Salón de Plenos del Excmo. Ayto. sito en Plaza Mayor y Casa de la Cultura, sita en patio de las escuelas, de 12 a 23 horas, de 12 a 23 horas.

- AYUNTAMIENTO CASAS DE LAZARO:

Colocación carteles: Fachada del edificio del antiguo Cuartel de la Guardia Civil, sito en c/ Cuartel nº 1.

Local designado: Salón de bailes, sito en c/ Cuartel s/n.

- AYUNTAMIENTO EL BONILLO:

Colocación carteles: Paneles Municipales colocados en vías públicas.

Locales designados: Casa de Cultura de El Bonillo, de 8 a 24 horas.

- AYUNTAMIENTO EL ROBLEDO:

ROBLEDO.- Colocación carteles: Paneles de anuncios situados en c/ Mayor. Local designado: Salón de Plenos de la Casa Consistorial.

EL CUBILLO.- Colocación carteles: Paneles de anuncios situados en Plaza Central. Local designado: Salón del Centro Social Polivalente.

LOS CHOSPES.- Colocación carteles: Fachada de la antigua Biblioteca, sita en c/ Llana. Local designado: Salón de actos del Centro Social Polivalente.

- AYUNTAMIENTO BOGARRA:

Colocación carteles: c/ Alcaraz.

Locales designados:

BOGARRA: Casa de la Cultura, sita en c/ Calvario número 22.

CASAS DE HACHES, CASAS DE HACHES DE ARRIBA Y DE ABAJO, POTICHE, DEHESA DEL VAL, MOHEDAS, EL ALTICO y YEGUARIZAS, todos en Centro Social de cada uno.

Lo que participo a los efectos oportunos.

En Alcaraz a 10 de abril de 2007.-La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Alcaraz, ilegible.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALMANSA**LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA**

Por medio del presente tengo el honor de comunicar a V.E., conforme a lo establecido en el artículo 57 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, la relación de lugares reservados para el emplazamiento y colocación de carteles, pancartas y banderolas, así como locales reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral de los Municipios pertenecientes a esta Junta Electoral de Zona de Almansa ordenados alfabéticamente:

Relación de lugares reservados para el emplazamiento y colocación de carteles, pancartas y banderolas

ALATOZ

1) Cauce de la Rambla que cruza la población.

ALMANSA

Para carteleras: 1) Paseo de las Huertas, esquina a Avda. Carlos III. 2) Avda. de Ayora, frente a Sancho Abarca. 3) Avda. de Ayora, esquina a Ctra. de Madrid, junto a Bar "Los Gabrieles". 4) Paseo de la Libertad, junto a Estación de RENFE. 5) Plaza de Salvador Allende (Mercado). 6) Plaza de San Agustín. 7) C/ Mendizábal, parada de taxi. 8) C/ Mendizábal, fuente de león. 9) Plaza de Santiago Bernabéu. 10) Jardín de la Glorieta-Gustavo Adolfo Bécquer. 11) Instituto Avda. José Hernández de la Asunción. 12) Plaza del Rey D. Jaime.

Para colocación de banderolas: 1) Avda. José Hernández de la Asunción, 35 farolas. 2) Avda. de Ayora, 44 farolas.

ALPERA

1) Vallado de las Instalaciones Deportivas C/ Reina Sofía. 2) Fachada del Mercado Municipal, C/ San Roque y Paseo de la Constitución. 3) Fachada del Matadero, calle Huertos.

BONETE

1.-Propietario Juan Morcillo Monge y otros, sito en la Avda. de la Libertad (Obra nueva), 50 m. de largo por 3 m. altura. 2) Propietario Herederos Rosalía Ortuño Moya, sito en la Avda Libertad, de 30 m de largo por 3 m. de altura. 3) Propietario Elia Cantos Cano, sito en la C/ Colón nº 16, 16 m de largo por 3 m. de altura. 4) Propietario Manuel García Teruel, sito en la C/ Colón nº 20, de 27 m. de largo por 3 m. de altura. 5) Propietario Rosa Morcillo Corredor, sito en la C/ Colón nº 18, de 22 m. de largo por 3 m. de altura. 6) Propietario Rosa Morcillo Corredor, sito en la C/ Murillo nº 4, 6 y 8, de 64 m. de largo por 3 m. de altura. 7) Propietario Hermanos García Ortuño, sito en la C/ Pósito nº 10 y 12, de 9 m. de largo por 4 m. de altura.

CARCELEN

1) Laterales de la plaza del castillo. 2) Pozo del pilón. 3) Lavadero municipal. 4) Antigua casa del médico. 5) Fachada del salón cultural "La Nave". 6) Espacio público de la barandilla del centro médico.

CAUDETE

1) Antiguas Escuelas del Angel, ubicadas en C/ Miguel Martínez esquina C/ General Lassala. 2) Residencia de Mayores, ubicada en C/ del Molino, esquina C/ Joaquín Pascual Fernández. 3) Colegio del Paseo, ubicado en calle Echegaray esquina García Lorca. 4) Sede comparsa de Mirenos, ubicada en C/ San Jaime esquina Avda. de Valencia.

FUENTE ALAMO.– 1) Fachada principal del edificio del Centro Social Polivalente, sito en la Ctra. Almansa nº 7, con una superficie de 40 metros cuadrados aproximadamente. 2) Fachada lateral y principal del antiguo Grupo

Escolar, sito en la C/ Lope de Vega y C/ Colegios, con una superficie de 90 metros lineales aproximadamente.

HIGUERUELA

Paredes del inmueble del Campo de Fútbol municipal.

MONTEALEGRE DEL CASTILLO

Paredes del Jardín Infantil, sito en calle Capataz Santiago.

Relación de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral

ALATOZ

Salón de Actos de la Casa de la Cultura, sito en la C/ Cuesta de Enmedio Núm. 4, durante todos los días y sin limitación de horario.

ALMANSA

1) Teatro Principal, sito en la C/ Cervantes nº 19, los días 11, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24 y 25 de mayo, en horario de 10 a 12 horas y de 17 a 22 horas. 2) Casa de Cultura, Sala de Exposiciones, del 12 al 25 de mayo, ambos inclusive, en horario de 10 a 13 horas y de 17 a 22 horas. 3) Centro Joven, todos los días de campaña electoral, en horario de 10 a 14 horas y de 17:30 a 21 horas. 4) Polideportivo Municipal, todos los días de campaña electoral, a partir de las 14:30 horas. 5) Teatro Regio, todos los días de campaña electoral, en horario de 11 a 14 horas y de 19 a 22 horas.

ALPERA

1) Salón de Plenos. 2) Salones de Casa de Cultura, sin limitación de horario.

BONETE

1) Campo Municipal de deportes, cerrado en toda su extensión que es de 8.000 m. sin cubrir, sito en C/ Doctor Hijón, durante todos los días a partir de las 17:00 horas, excepto los sábados que no podrá ser utilizado por la práctica del deporte. 2) Centro Social Polivalente – Salón de Actos, sito en C/ Murillo, 16, con capacidad para 250 personas. Durante todos los días y a partir de las 20:00 horas.

CARCELEN

1) Centro Cultural "La Nave", sito en la C/ Cristo, nº 61. 2) Salón de Plenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Carcelen. El horario de actos será durante las 24 horas.

CAUDETE

1) Paseo Luis Golf, todos los días a cualquier horario. 2) Auditorio Municipal, ubicado en la C/ Las Eras, nº 33, todos los días en cualquier horario, salvo el día 11 de mayo de 2007 en que los actos podrán desarrollarse a partir de las 20:00 horas.

FUENTE ALAMO

1) Campo Municipal de Deportes, sito en el Camino del Campo de Fútbol, con una capacidad para 2.500 personas aproximadamente, pudiendo utilizarse todos los días de la campaña en horario de 10 a 18 horas. 2) Salón de la Casa de la Cultura, sito en el edificio destinado al Centro Social Polivalente, ubicado en la Ctra. de Almansa nº 7, con una capacidad para 450 personas, pudiendo utilizarse todos los días de la campaña en horario de 20 a 24 horas.

HIGUERUELA

Salón de Actos del edificio del Ayuntamiento, sito en la Avda Juan Carlos I, nº 1, estando disponibles los días laborables de 20 a 24 horas y los sábados y festivos de 10 a 24 horas.

MONTEALEGRE DEL CASTILLO

1) Salón de Actos de la Casa de Cultura, sita en calle Capataz Santiago, durante todos los días de campaña previa comunicación con 24 horas de antelación. 2) Plaza

de la Iglesia, durante todos los días y horas de la campaña electoral.

En Almansa a 10 de abril de 2007.—El Presidente de la Junta, José Villodre López.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE HELLÍN*LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA*

Doña Sandra García Fuentes, Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Hellín, por el presente, de conformidad a lo prevenido en el artículo 57.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, hace saber:

Que, según las comunicaciones remitidas a esta Junta Electoral por los Ayuntamientos de las localidades de este Partido Judicial, los locales oficiales y lugares públicos para la realización gratuita de actos de campaña electoral en el ámbito de esta Junta Electoral son los siguientes:

Locales Oficiales para celebración de actos de campaña electoral:**ALBATANA:**

– Salón del Centro Social Polivalente, C/ Madrid nº 21. Horario de 17 a 23 horas, todos los días de la semana.

AYNA:

– Escuelas: Avda. de Manuel Carrera nº 8, horario fuera de horas lectivas, a partir de las 17 horas.

– Casa de la Cultura de Ayna, desde las 9 horas en adelante.

– Centro Social Polivalente de Royo-Odrea, Moriscote, La Dehesa, La Navazuela, Las Hoyas. Horario desde las 16 horas en adelante.

ELCHE DE LA SIERRA:

– Recinto abierto del Campo de Fútbol. Todos los días.

– Recinto abierto Verbena Plaza Constitución.

– Local cerrado salón de actos Casa Cultura.

– Locales cerrados Casa Cultura de las Aldeas de Peñarribia, Vicorto y Villares. Todos los días.

– El Pabellón Cubierto de esta localidad. Todos los días.

FEREZ:

– Salón de Actos del Centro Social Polivalente, calle Cantarería nº 28. Todos los días de la semana de 9 a 22 horas.

HELLIN:

– Locales sociales en pedanías, y barrios del Municipio.

– Campo de fútbol y vecinales.

– Recinto de Piscina y Caseta Municipal, aforo 1.300 personas.

– Anfiteatro de la Rosaleda del Parque municipal, aforo 2.500 personas.

– Plaza de Toros, aforo 5.000 personas.

LETUR:

– Letur: Casa de la Cultura.

– Pedanías: La Dehesa: Centros Sociales Polivalentes de Casas de Pino.

– La Abejuela: Centro Social Polivalente.

– La Sierra: Centro Social Polivalente.

Horario. A partir de las 17:30 horas, todos los días.

LIETOR:

– Planta baja del Hogar de Jubilados y Pensionistas calle Convento, número 10; todos los días de la semana

incluidos festivos con horario de 10 de la mañana a 12 de la noche.

MOLINICOS:

– Molinicos: Salón de actos del Ayuntamiento C/ Mayor nº 35.

– Vegallera: Centro Social Polivalente.

– Los Collados: Centro Social Polivalente.

– El Pardal: Centro Social Polivalente.

– Torre-Pedro: Centro Social Polivalente.

– Mesones: Centro Social Polivalente.

– Los Alejos: Centro Social Polivalente.

– La Alfera: Centro Social Polivalente.

– Las Animas: Centro Social Polivalente.

– Cañada del Provencio: Centro Social Polivalente.

El horario para la celebración de actos de Campaña Electoral será desde las 10 horas hasta las 24 durante todos los días de la Campaña Electoral.

NERPIO:

– Salón de actos de la Casa de Cultura. Todos los días y a cualquier hora.

– Centros Sociales de Nerpio, Pedro Andrés, Yetas, Las Cañadas, Beg, Bojadillas y La Dehesa. Todos los días y a cualquier hora.

– Plaza Mayor de Nerpio. Todos los días y a cualquier hora.

ONTUR:

– Centro Social Polivalente sito en Plaza del Pueblo, 13 bajo. De lunes a sábado, a partir de las siete de la tarde. No disponible los domingos.

SOCOVIOS:

– Centro Social Polivalente C/ San Sebastián nº 14. Día y hora para su posible utilización, cualquiera.

– Casa de Cultura C/ Coronel Navarro nº 39. Día y hora para su posible utilización, cualquiera.

– Centro Social Polivalente El Carrascal. Calle Escuelas, s/n-Tazona. Día y hora para su posible utilización, a partir de las 17 horas.

TOBARRA:

– Boulevard.

– Escuelas Cristo de la Antigua y Cervantes.

– Centro Social de San Antón.

– Centros Sociales de Sierra, Cordovilla, Santiago, Mora, Los Mardos y Aljubé.

– Salón de la Casa de Cultura.

Los días que pueden utilizarse dichos locales son: Desde el inicio legal de la campaña a la terminación de la misma, y en cuanto a las horas, solo se establece el límite en los locales de Escuelas que será horario de tarde, una vez terminadas las clases.

YESTE:

– Casco Urbano: Colegio Público Santiago Apóstol, todos los días a partir de las 17 horas.

– Auditorio Municipal.

– Aldeas: Escuelas o Centros Sociales Polivalentes.

Y para que así conste y su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete expido el presente en Hellín a doce de abril de enero de 2007.–La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Hellín, doña Sandra García Fuentes.

Lugares disponibles para colocación de carteles, pancartas y banderolas

Que, según las comunicaciones remitidas a esta Junta Electoral por los Ayuntamientos de las localidades de este partido judicial, los emplazamientos disponibles para la colocación gratuita de carteles, en su caso, pancartas y banderolas en el ámbito de esta Junta Electoral son los siguientes:

ALBATANA

– Fachada del edificio municipal, Avda. del Parque Sur, nº 5.

AYNA

– Plaza Mayor.

– Muro de subida la Iglesia, en C/ D. Suceso Díaz.

– Muro del Centro Médico, C/ Moral.

– Fachada subida calle Industrias a calle D. Juan Antonio.

ELCHE DE LA SIERRA

– Paredes este y oeste del campo de fútbol con unos 200 metros.

– Pared Sur Casa de los Aguado.

– Soportes farola Avda. de España y C/ Gran Vía.

(Deberá ponerse la propaganda con cartón u otro material que permita la limpieza cuando termine la campaña).

FEREZ

– Lugares y elementos de titularidad Pública (farolas, árboles, etc.).

HELLIN

– C/ Castilla-La Mancha, fachada del Parque Municipal de aproximadamente 50 m/1.

– Mercado Municipal de Abastos, 50 m/1.

– Fachada de la Plaza de Toros, 50 m/1.

– Farolas de C/ Gran Vía, Avda. Constitución, C/ M.

Macanaz, C/ Libertad, y Ctra. de Murcia, mediante banderola.

En todos los lugares se pondrán paneles de madera, y sobre ellos los partidos colocarán la propaganda electoral.

LETUR

– Letur: Fachada de los puestos del Mercado en calle Moreras, fachada kiosco y casetas Plaza Mayor.

Pedanías:

– Dehesa: Fachada Centro Social Polivalente en Casas del Pino, Casicas y Las Casas.

– La Abejuela: Fachada Centro Social Polivalente.

LIETOR

Todas las farolas del casco urbano de Liétor.

MOLINICOS

– Plaza Constitución Pared del Frontón.

NERPIO

– Muro Terrera en Nerpio.

– Farolas de la calle Terrera y calle Carretera de Caravaca.

ONTUR

– Muralla del Centro de Salud, sita en Ctra. de Almansa.

– Muralla calle Capitán.

SOCOIVOS

– Farolas de alumbrado público de todo el municipio.

TOBARRA

– Avda. Guardia Civil, Avda. Constitución, Iryda, y Paseo Príncipe de Asturias.

– Soportes para alumbrado festivo en C/ Mayor, calle Príncipe de Asturias y Constitución.

YESTE

– Muro C/ Bailadero.

– Muro C/ Feria.

– Muro C/ Carretera.

– Muro C/ Escuelas.

– Muro C/ Orden.

– Muro C/ Solares.

– Aldeas: Lugares habituales.

En Hellín a 17 de abril de 2007.–La Presidenta de la Junta Electoral de Zona de Hellín, Sandra García Fuentes.

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LA RODA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA

Relación de lugares para colocación de propaganda electoral y locales para la celebración de actos de campaña electoral

Por el presente hago saber de conformidad con los artículos 54 y siguientes de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, los locales que han sido designados por los Ayuntamientos para la celebración de actos electorales y colocación de propaganda electoral con las limitaciones que se contienen:

FUENSANTA

Espacios para colocación de carteles:

– Farolas sitas en Paseo de la Libertad, s/n.

Local para celebración de Actos Electorales:

– Salón de actos del Centro Social Polivalente, c/ Paseo de la Libertad s/n, durante todos los días de la campaña y en horario de 19 a 22 horas.

LEZUZA

Espacios para la colocación de carteles.

LEZUZA

– Fachada del Antiguo Almacén Senpa.

– Farolas Plaza Mayor.

TIRIEZ

– Inmediaciones del Centro Social Polivalente.

– Farolas de Plaza de la Amistad.

LA YUNQUERA

– Inmediaciones del Centro Social Polivalente.

Locales para celebración actos electorales:

LEZUZA

– Casa de la Cultura. C/ Travesía Pósito 3.

– Salón de Plenos del Ayuntamiento. Plaza Mayor 10.

– Plaza Mayor.

– Plaza Mayor.

- Centro Social "Agripina", Avenida Rey 9.

TIRIEZ

- Colegio Público Virgen de Tiriez. C/ Escuelas 8.
- Salón de Juntas Oficina Municipal. Calle Los Dolores 25.

- Casa de Cultura C/ Belén 8.

- Plaza Amistad.

LA YUNQUERA

- Centro Social Polivalente. C/ Pozo 7.

- Plaza de la Constitución.

MADRIGUERAS

Espacios para colocación de propaganda electoral:

- Báscula del Antiguo Silo en Avda. de Levante.
- Casetas del agua, en carretera Tarazona.
- Antiguo edificio de la Cámara Agraria
- Portadas almacén municipal, en Avenida Benjamín Palencia, junto Cuartel.

Locales para la celebración de actos electorales:

- Salón Cultural de Madrigueras aforo 1.000 personas. Cubierto C/ Pablo Picasso, s/n todos los días de campaña electoral.

MINAYA

Espacios para colocación propaganda electoral:

- Fachada de la Verbena, sita en Antigua Carretera Vieja.

- Farolas de Alumbrado público, excepto las nuevas del tramo de C/ Camino Real.

- Fachada de la cochera.

Locales para celebración de actos electorales:

- Salón de actos de la Biblioteca Pública. Todos los días de campaña, las 24 horas.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura. Todos los días de la campaña, las 24 horas.
- Teatro Municipal. Todos los días de campaña, las 24 horas.

MUNERA

Espacios para colocación propaganda electoral:

- C/ de la Virgen (Junto al Parque Municipal).
- Plaza de Enrique García Solana.

Locales para realización de actos electorales:

- Casa de Cultura C/ Diputación Provincial Núm. 1.
- Campo de Fútbol Municipal.
- Plazas Públicas de la Localidad.

El horario para la celebración de actos en estos locales y lugares públicos será el comprendido entre las 12 horas y las 24 horas.

LA RODA

Espacios para colocación de propaganda electoral:

- Valla metálica del Parque recayendo a calle Castelar (9 carteles de madera).
- Plaza de Toros (10 m² aproximadamente).
- Campo Municipal de Deportes (10 m² aproximadamente).

Locales para celebración actos electorales:

- Salón de actos del Centro Social Polivalente, capacidad aproximada 100 personas, disponible los días de campaña, lunes a viernes de 10 a 13 horas y de 17 a 19 horas. Lunes y miércoles de 19 a 22 horas.
- Salón de actos de la Casa de la Cultura, capacidad aproximada de 398 personas, disponible los días de campaña de 9 a 22 horas, excepto los días 11, 12, 15, 16 y 18.

- Sala de conferencias Casa de la Cultura, capacidad aproximada 50 personas, disponible todos los días de campaña electoral de 9 a 22 horas.

- Campo de Deportes, capacidad aproximada 10.000 personas, disponible todos los días de campaña de 9 a 22 horas. Excepto sábados y festivos.

- Plaza de toros, capacidad aproximada 4.000 personas, disponible de 9 a 22 horas del 28 mayo a 11 junio.

TARAZONA DE LA MANCHA

Espacios para la colocación de propaganda electoral:

- Recinto de la Plaza Mayor

Locales para la celebración de actos electorales:

- Teatro Sanchiz, sito en C/ Canalejas, 25.

VILLALGORDO DEL JUCAR

Espacios para la colocación de propaganda electoral:

- Paneles instalados en la plaza mayor de Villalgordo del Júcar.

Locales para la celebración de actos electorales:

- Local Municipal sito en C/ San Roque, 44 – 1ª Planta de 19 a 24 horas.

VILLARROBLEDO

Espacios para la colocación de propaganda electoral:

- Paredes y Muros de los Jardiniillos Municipales.

- Vallas a colocar por el Ayuntamiento en Jardiniillos Municipales, Explanada Campo de Fútbol, Explanada Polvorín, Explanada en C/ San Ildefonso, calle Virgen, Valles Convento San Bernardo y final de la calle San Sebastián.

- Banderolas y Pancartas: Farolas de la Avda. de los Reyes Católicos y Farolas de la Avda. de Barrax y Farolas de la Avenida del Oeste.

Locales para la realización de actos electorales:

- Plaza de Toros.

- Campo de Fútbol.

- Jardiniillos Municipales.

- Polideportivo (descubierto).

- Pabellones Deportivos.

- "Barrio de los Pintores", "Barrio Asturias" y "Barrio Socuellamos" y Casa de la Cultura.

- Centro Social Polivalente "Virrey Morcillo" en calle Virrey Morcillo.

- Centro Social Polivalente "Pío XII" en C/ Molinos.

- Centro Social Polivalente "Juan Valero San Antón", en C/ del Carmen.

- Centro Social Polivalente "Lucas Blázquez" en calle Angel.

- Centro Social Polivalente "Virgen de la Caridad" en C/ Morenales.

Estos lugares estarán a disposición de los distintos grupos políticos durante todos los días de la campaña electoral, días laborables a partir de las 20 horas y domingos también por la mañana y a partir de las 20 horas.

Y para su publicación en el *Boletín Oficial* de la Provincia expido el presente en La Roda para Albacete el día 16 de abril de 2007.

Se hace constar que el único municipio requerido que no ha presentado la relación interesada es Montalvos. En el momento en que se reciba en este Juzgado se pondrá en su conocimiento.

La Roda, 16 de abril de 2007.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ALBACETE**EDICTO**

Don Emilio Auñón Abalos Secretario del Juzgado de Instrucción número 1 de esta ciudad,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 40/2007 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

Doña Otilia Martínez Palacios, Magistrada-Juez de Instrucción, habiendo visto y oído en juicio oral y público la presente causa juicio de faltas 40/2007, seguida por una falta-hurto contra María del Rosario Juárez Sáez natural de Alicante con domicilio en Albacete nacido/a el día ocho de octubre de mil novecientos sesenta y ocho, hija de Antonio y de María Dolores, habiendo sido parte en la misma el Ministerio Fiscal representado por don Juan P. Guillén Oquendo y Antonia de Miguel Bernad en calidad de denunciante.

Que debo condenar como condeno a María del Rosario Juárez Sáez, como autor responsable de una falta de hurto a la pena de 30 días de multa a razón de 2 euros cuota, lo que asciende a 60 euros, con 15 días de responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago y costas procesales, y a que indemnice a la perjudicada en 41 euros por el valor de la prenda.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a María del Rosario Juárez Sáez, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, expido la presente en Albacete a 30 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial, Emilio Auñón Abalos.

•9.305•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 4 DE ALBACETE**EDICTO**

Doña María Carmen Martínez Palao, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número cuatro de esta ciudad,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato tramitado en este Juzgado bajo el número 797/2006, a instancia de doña María Belén Cifuentes Sánchez, representada por el Procurador don Javier Vidal Valdés, por el fallecimiento de don Pascual Cifuentes Ortiz hijo de Valentín y de María Antonia, ocurrido en Chinchilla (Albacete) el día 21 de marzo de 1942, a fin de que se dicte auto declarando herederos universales de don Pascual Cifuentes Ortiz a: Doña Belén Contreras Cifuentes, doña María Nieves Contreras

Cifuentes, doña Josefa Contreras Cifuentes, don Manuel Contreras Cifuentes, don José Contreras Cifuentes, don David Cifuentes Sánchez, doña Belén Cifuentes Sánchez y don Juan Cifuentes Sánchez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Albacete a 20 de marzo de 2007.—La Secretaria, María Carmen Martínez Palao.

•9.661•

NOTARÍA DE DON ANTONIO CARTÉS GARCÍA**EDICTO**

Yo, Antonio Cortés García, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en La Roda, como sustituto habilitado de la Notaría de Alcaraz por vacante,

Hago constar: Que en esta Notaría, y a requerimiento de la Mercantil «Terrenos de Peñascosa, Sociedad Limitada Unipersonal», con C.I.F. número B-02377182, se tramita acta de notoriedad para la registración de excesos de cabida, de la que resultará la modificación de la superficie y linderos de las fincas que a continuación se describen, y en el sentido que en dichas descripciones se expresan, en el término municipal de Peñascosa:

1.— Rústica, un trozo de tierra, secano, inculta, en el paraje Mata del Meadero y Haza de los Borriqueros, con una superficie de ciento ocho hectáreas, sesenta y un áreas, cuarenta y dos centiáreas. Linda: Norte, herederos de Teodora Flores; Sur, camino de la Laguna; Este, rambla que la separa de la finca siguiente; y Oeste, camino de La Laguna, parcela 22 de Asociación General de Ganaderos del Reino, y parcela 15 de Pablo García García. Se hace constar que en su interior está enclavada la parcela 30, de Andrés González García.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz, al tomo 839, libro 34 de Peñascosa, folio 203, finca 1.451, inscripción 6ª, en cuanto a una cabida de noventa y tres hectáreas, noventa áreas, y con los linderos siguientes: Norte, herederos de Teodora Flores; Sur, Gabino Flores; Este, Rambla del Hocino; y Oeste, herederos de Antonio Flores.

2.— Rústica, tierra al sitio Mata del Meadero, con una superficie de noventa y seis hectáreas, cincuenta áreas, diez centiáreas. Linda: Norte, Camino del Cepillo a Peñascosa y parcela 28 de Alejandra Sevilla González; Sur, Camino Real y término municipal de Alcaraz; Este, barranco que la separa de otras propiedades de «Veyve, S.L.»; y Oeste, rambla que la separa de la finca anterior.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcaraz, al tomo 861, libro 35 de Peñascosa, folio 15, finca 305, inscripción 5ª, en cuanto a una cabida de sesenta y cuatro hectáreas, cuarenta centiáreas, y con los linderos siguientes: Norte, tierras de la testamentaría de doña Consuelo Flores; Sur, herederos de Agustín Flores y Ca-

mino Real; Este, Rambla de Cerro Blanco; y Oeste, labores de la Casa de Arjona.

Por el presente edicto se notifica la iniciación del acta: Nominativamente, a los titulares de las fincas colindantes arriba indicados, o a sus causahabientes; y genéricamente, a quienes puedan ostentar algún derecho sobre las mencionadas fincas.

Durante un plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de esta publicación, los interesados podrán comparecer en la Notaría, sita en Alcaraz y su calle Mayor, número 6, para alegar y justificar sus derechos.

En Alcaraz a 26 de marzo de 2007.—El Notario, Antonio Cortés García.

•9.012•

NOTARÍA DE DON ARSENIO-FRANCISCO SÁNCHEZ PUERTA

EDICTO

Arsenio-Francisco Sánchez Puerta, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Tobarra,

Hago saber: Que a requerimiento de la Congregación Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado con domicilio en Elche de la Sierra, Paseo de San Juan Bosco, sin número, con C.I.F. número Q-0200118-H, he iniciado acta de notoriedad a los efectos previstos en el artículo 203 de la Ley Hipotecaria, con el objeto de declarar y comprobar como notorio el hecho de que la Congregación Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado, es tenido por dueña, de la siguiente finca urbana, respecto de la cual carece de título inscrito de dominio:

Edificación destinada a colegio, en Elche de la Sierra (Albacete), Paseo de la Libertad, número quince; que se asienta sobre un solar de siete mil trescientos sesenta metros cuadrados, en los que ocupa dos mil ciento noventa y un metros cuadrados. Consta de tres plantas. Tiene una total superficie construida de cinco mil seiscientos treinta y cinco metros cuadrados.

Linda: Frente, Paseo de la Libertad y Antonia Juana Amores Lloret; derecha entrando, calle Fuensanta, Juan Serrano Barba y Manuel Amores García; izquierda, María del Remedios Amores Lloret, Antonia Juana Amores Lloret y calle Carmen, y fondo, Avenida Castilla-La Mancha, Manuel Amores García y Juan Serrano Barba.

Referencias catastrales: 3561101WH8536S0001ZB y 3561101WH8536S0002XZ.

La finca descrita está catastrada a nombre de la Congregación Hermanas Apostólicas de Cristo Crucificado.

Por medio del presente edicto, se pone en conocimiento de cuantos pudieran considerarse perjudicados para que en el plazo de veinte días puedan comparecer ante mí y alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

A tal efecto, se informa que mi despacho se encuentra situado en Tobarra, Avenida de la Constitución, 20.

Albacete, 22 de marzo de 2007.—Arsenio-Francisco Sánchez Puerta.

•9.383•

PRECIOS

* Suscripción anual: 83,01 €
 * Suscripción semestral: 44,27 €
 * Suscripción trimestral: 27,68 €
 * Número del día: 0,78 €
 * Número atrasado: 1,00 €
 El pago de la suscripción es por adelantado. IVA incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
 Tarifa ordinaria, 0,043 €; tarifa urgente, 0,086 €
 * Por cada gráfico a insertar:
 1/4 página: Tarifa ordinaria, 66,40 €; tarifa urgente, 132,79 €
 1/2 página: Tarifa ordinaria, 132,79 €; tarifa urgente, 265,58 €
 1 página: Tarifa ordinaria, 265,58 €; tarifa urgente, 531,16 €
 * Inserciones con características técnicas especiales:
 Recargo del 100%.
 * Tarifa mínima de publicación, 60,88 €
 IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.

DIPUTACIÓN DE ALBACETE
 C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
 Tfno: 967 52 30 62
 Fax: 967 21 77 26

e-mail: boletin@dipualba.es
 http://www.dipualba.es/bop

